



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud



REGISTRO N° EC-1507-023.18
EXP. N° 60030-2017-DRS
Informe N° 182/ASB/DESA/DIRESA LIMA - 2017

**REGISTRO DE EMPRESA COMERCIALIZADORA DE
RESIDUOS SÓLIDOS (EC - RS)**

A. EMPRESA

Razón Social : Empresa de Transporte Hermanos Pastor Servicios
Recolección Lima.
N° RUC : 20549369074.
Representante Legal : Carlos Reynaldo Avendaño Pastor.

B. DOMICILIO

Legal y Planta : Av. Los Lloques S/N Mz. C Lote 8-1, Villa Jardín Cucuya,
Distrito Villa Santo Domingo De Los Olleros, Provincia
Huarochiri, Departamento de Lima.

C. ACTIVIDADES A REALIZAR

Matriz de residuos a comercializar según su origen en el mercado nacional:

ÁMBITO NO MUNICIPAL	CÓDIGO
Recolección de residuos sólidos no peligrosos de origen industrial.	IN-1
Almacenamiento de residuos sólidos no peligrosos de origen industrial.	IN-4
Recolección de residuos sólidos no peligrosos de origen de las actividades de la construcción.	CO-1
Almacenamiento de residuos sólidos no peligrosos de origen de las actividades de la construcción.	CO-4
Recolección de residuos sólidos no peligrosos de origen agropecuario.	AG-1
Almacenamiento de residuos sólidos no peligrosos de origen agropecuario.	AG-4
Recolección de residuos sólidos no peligrosos de origen de instalaciones o actividades especiales.	IE-1
Almacenamiento de residuos sólidos no peligrosos de origen de instalaciones o actividades especiales.	IE-4

D. REGISTRO

La Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud Lima, emite la presente **Constancia de Inscripción en el Registro de Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos (EC-RS)**, a favor de la **Empresa Transporte Hermanos Pastor Servicios Recolección Lima**, para el desarrollo de las actividades descritas, bajo las siguientes condiciones:

1. La empresa es responsable de que las actividades indicados en el ítem C registrados, cumplan con Decreto Legislativo; D.L N° 1278 y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 014-2017-MINAM.





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Salud



REGISTRO N° EC-1507-023.18

EXP. N° 60030-2017-DRS

Informe N° 182/ASB/DESA/DIRESA LIMA - 2017



2. El Registro podrá ser anulado al verificarse el incumplimiento de los requisitos establecidos en las normas específicas. Las actividades de la empresa están sujetos a supervisión, fiscalización y sanción por parte del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), en caso de constatar que la empresa realiza actividades diferentes a los señalados en el ítem C, se procederá a la cancelación del presente registro.
3. El registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de funcionamiento u operación.

Huacho,

05 MAR. 2018

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE LIMA

M.C. JUAN JOSE MARIA PIZARRO CORDERA
DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL


Carlos Aranda
Del 0539105
05.03.18.


JJML/LAOLR/Elena
C.c.: Archivo

www.diresalima.gob.pe

Teléfono: 232-2574 Anexo: 308
Av. José Amaldo Arámbulo La Rosa N° 134 - Huacho